

Rep. 136. Merc. 52  
15.04.2014  
15:10

Otavalo 06 de abril del 2014

Señor.  
Eustorgio Díaz  
Ciudad.

Cumple comunicar a usted, por medio del presente, que la junta universal extraordinaria de accionistas de la compañía RASSEDBA S.A, celebra en la ciudad de otavalo el 06 de abril del 2014 En virtud de las atribuciones concedidas en el artículo vigésimo tercero de sus estatutos sociales, procedió a nombrarlo para el cargo de presidente de la compañía; por un periodo de dos (2) años conforme lo establece el artículo trigésimo de los estatutos.

Muy atentamente  
Amparo Marcela Díaz Benalcazar  
SECRETARIA AD-HOC

En otavalo, el día de hoy 06 de abril del 2014 yo, Eustorgio Díaz portador de la cedula de ciudadanía N° 170229442-0, acepto el cargo para el cual he sido designado.

Eustorgio Díaz  
PRESIDENTE

La compañía se constituyo el 27 de julio del 2010, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, Dr. Fabián Simbaña Ayabaca y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo, el 24 de agosto del 2010, con el repertorio numero 2911, partida numero 116.

De conformidad al artículo trigésimo de los estatutos sociales de la compañía, el presidente reemplazara al gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este y actuara con las mismas atribuciones y deberes hasta que reasuma sus funciones el titular o la junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

### Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía "RASSEDBA S.A.", designado para un periodo de DOS años, ante la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha seis de abril del dos mil catorce, a favor del señor Eustorgio Díaz, con número de cedula de ciudadanía 170229442-0, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con numero de Repertorio **136**, partida **52**.

Otavaló, 15 de Abril del 2014 15:10 pm.



**REGISTRO MERCANTIL**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

*[Handwritten Signature]*  
**Dr. José Javier Riofrío Suárez.**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO



RESPONSABLES:

*[Handwritten Signature]*

Inscriptora: Anita Diaz



*[Handwritten Signature]*  
Revisora: Margarita Cabascango

*[Handwritten Signature]*  
Razón: Zulay Tituana